222
~~210~~

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
60 Años

ACUERDO 045 DE 2005
(- 2 SET. 2005)

Por el cual se aprueba la estructura curricular en Créditos Académicos del Programa Tecnología en Secretariado Comercial Bilingüe, Metodología a Distancia.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

CONSIDERANDO

Que el Programa de Tecnología en Secretariado Comercial Bilingüe se encuentra registrado en el sistema de Información del ICFES con el código 11212651384110011230O Distancia.

Que es política Institucional realizar procesos de autoevaluación y revisión curricular en forma permanente, con el fin de mantener la calidad y garantizar la excelencia académica.

Que el Acuerdo 013 del 12 de mayo de 2003, proferido por el Consejo Académico, establece las normas para la reestructuración de los programas de formación en Pregrado y Especialización, que ofrece la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Que para posibilitar la movilidad estudiantil es necesario que los programas académicos vigentes tengan su reestructuración en créditos académicos.

Que el Decano de la facultad de Administración y Economía previo estudio solicita aprobar la estructura académica referente a la equivalencia en créditos.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: **APROBAR** la estructura en créditos académicos del Plan de Estudios del Programa de TECNOLOGÍA EN SECRETARIADO COMERCIAL BILINGÜE, Metodología a Distancia.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Plan de Estudios en créditos académicos es como se presenta a continuación.

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
60 Años

PROGRAMA:	Tecnología en Secretariado Comercial Bilingüe
TÍTULO:	Tecnólogo en Secretariado Comercial Bilingüe
DURACIÓN:	Seis (6) semestres
METODOLOGÍA:	Distancia
PERIODICIDAD ADMISIÓN:	Semestral
CUPO PRIMER SEMESTRE:	60 estudiantes
NÚMERO CRÉDITOS:	103

COMPONENTES TEMÀTICOS POR ÁREA Y CAMPOS DE FORMACIÓN EN CRÉDITOS ACADÉMICOS:

ÁREA BÁSICA – CAMPO TECNÓLÓGICO	
COMPONENTES TEMÁTICOS	**CRÉDITOS**
Inglés Comercial I	4
Inglés Comercial II	4
Inglés Comercial III	4
Inglés Comercial IV	3
Inglés Comercial V	3
Inglés Comercial VI	3
Procesador de Texto	3
Informática I	3
Informática II	3
Informática III	3
Informática IV	3
Fundamentos de Contabilidad	3
Contabilidad Aplicada	3
Contabilidad Sistematizada	3
Principios de Administración	1
Administración de Oficinas	3
Administración de Talento Humano	1
Administración Documental	3
Estrategias Gerenciales	1

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
60 Años

Hoja No. 3 del Acuerdo No. 045 *de 2005 "Por el cual se aprueba la estructura curricular en Créditos Académicos del Programa Tecnología en Secretariado Comercial Bilingüe, Metodología a Distancia".*

COMPONENTES TEMÁTICOS ÁREA BÁSICA – CAMPO TECNOLÓGICO	CRÉDITOS
Práctica Empresarial I	4
Práctica Empresarial II	5
Marketing (en inglés)	3
TOTAL	**66**

ÁREA BÁSICA – CAMPO DE FUNDAMENTACIÓN DISCIPLINAR

COMPONENTES TEMÁTICOS	CRÉDITOS
Introducción a la Constitución y Legislación	1
Derecho Tributario	1
Taller de Comunicación Oral y Escrita I	3
Taller de Comunicación Oral y Escrita II	3
Redacción Comercial I	3
Redacción Comercial II	3
Matemática Comercial	3
Estadística	3
Metodología de la Investigación	3
TOTAL	**23**

ÁREA BÁSICA – CAMPO DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

COMPONENTES TEMÁTICOS	CRÉDITOS
Taller de Vivencia en Valores	1
Cultura y Relaciones Humanas	1
Ética Profesional	1
Protocolo Organizacional (en inglés)	3
TOTAL	**6**

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
60 Años

Hoja No. 4 del Acuerdo No. 045 *de 2005 "Por el cual se aprueba la estructura curricular en Créditos Académicos del Programa Tecnología en Secretariado Comercial Bilingüe, Metodología a Distancia".*

ÁREA ELECTIVA	
COMPONENTES TEMÁTICOS	**CRÉDITOS**
De Profundización y de Complementación Integral	8
TOTAL	**8**

ÀREA BÀSICA	**95**
ÀREA ELECTIVA	**8**

TOTAL CRÉDITOS	**103**

ARTÍCULO TERCERO: Los componentes temáticos se cursarán en secuencia lógico – temática de acuerdo a la naturaleza y características del plan de estudios.

ARTÍCULO CUARTO: El Programa de Secretariado Comercial Bilingüe, Metodología a Distancia, realizará procesos de autoevaluación en forma permanente y presentará informes de avances cada año al Consejo Académico.

ARTÍCULO QUINTO: El presente acuerdo rige para los estudiantes que ingresen a Primer Semestre a partir del Primer Período Académico de 2006.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá D.C., - 2 SET. 2005

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,

MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE

LA SECRETARIA DEL CONSEJO (E),

MARÍA INÉS VÁSQUEZ RUBIANO

Mag. Jaime Solórzano Laverde
Decano Fac. Administración y Economía